



Consejo General de la Abogacía Española

Número 251: 31/2004

Semana del 27 de septiembre de 2004

urgente INSCRIPCIÓN A “Europa en breve ”
 Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es (Precisar el Colegio al que pertenece). **IMPORTANTE CONVENIOS: los abogados que pertenezcan a un Colegio que haya suscrito con el CGAE el Convenio de recepción del Boletín no necesitan solicitar su inscripción individualmente.** Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través de los títulos.

INDICE DE CONTENIDOS

(pulse sobre el número de la) Pág.

FORMACIÓN Y CONSULTAS	<u>2</u>
POLÍTICAS E INSTITUCIONES	<u>3</u>
JUSTICIA E INTERIOR	<u>4</u>
DERECHO SOCIAL	<u>4</u>
DERECHO AMBIENTAL	<u>5</u>
MERCADO INTERIOR	<u>5</u>
JURISPRUDENCIA	<u>6</u>
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET.....	<u>7</u>

LA NOTICIA DE LA SEMANA

PROMOCIÓN DE UN ESTUDIO COMPARADO SOBRE LA SITUACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS ABOGACÍAS EUROPEAS

La Delegación española ha impulsado la realización de un estudio sobre el estado de las tecnologías en todos los Consejos y Colegios de la UE. Esta iniciativa permitirá desarrollar, para las próximas Jornadas de Juntas de Gobierno de Colegios de Abogados, que tendrán lugar en Santa Cruz de Tenerife, del 12 al 14 de mayo de 2005, la ponencia sobre “La Abogacía ante el reto de las nuevas tecnologías”, cuyo autor es D. Pedro Luis Huguet. Igualmente, el Comité tecnológico del CCBE adaptará las líneas directrices sobre el uso del correo profesional, aprobadas en el año 2000. La Delegación austriaca, por su parte, realizó una propuesta tendente a promover que los Colegios alojen en servidores “ad hoc” los ficheros profesionales de sus abogados. El Jefe de la Delegación española declaró al final de la reunión: “La Abogacía española debe permanecer, en esta materia, en el grupo de cabeza de las Abogacías europeas”.



Red Abogacía
Interoperabilidad entre
Colegios y colegiados

CURSO DE DERECHO COMUNITARIO

La “Délégation des Barreaux de France” organiza, en colaboración con el Consejo General de la Abogacía, los próximos 7 y 8 de octubre de 2004, en Bruselas, un curso práctico sobre Derecho Comunitario. El curso contará con la participación de funcionarios de la Comisión europea, juristas y abogados en ejercicio. Durante el mismo, se abordarán aspectos como la influencia del Derecho comunitario en la profesión de abogado, los recursos ante el TJCE o el Derecho comunitario de la competencia. Información, programa e inscripciones: dbf@dbfbruxelles.com.

PROGRAMA ERASMUS MUNDUS. CURSOS DE POSTGRADO

La Comisión Europea ha seleccionado, en el marco del programa Erasmus Mundus, 19 cursos de postgrado, en los que están implicadas 82 universidades europeas, que comenzarán a impartirse en el curso 2004. Entre los cursos de postgrado seleccionados, cabe destacar el Master Europeo en Derecho y Economía, coordinado por la Universidad de Róterdam, en colaboración con universidades de Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Austria y Reino Unido. Por otro lado, en una fase posterior, se prevé otorgar becas a los estudiantes del master para estancias de tres meses en universidades de terceros países.

TRANSACCIONES DE TÍTULOS EN LA UE

La DG de Competencia de la Comisión Europea ha abierto una consulta sobre la base de un documento titulado “Visión general de las transacciones de títulos, de los procedimientos de compensación y de liquidación de títulos y de las contrapartes centrales, en la UE de los 25. Visión general del régimen actual.”. El documento pretende facilitar la comprensión de los regímenes existentes, en este ámbito, en cada uno de los Estados miembros así como de las estructuras a nivel transfronterizo. Las personas interesadas pueden enviar comentarios antes del 30 de octubre de 2004, a la siguiente dirección de correo electrónico: COMP-EU-SECURITIES@cec.eu.int.

PROCESO DE CONSULTA SOBRE LEGISLACIÓN PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

El plazo para presentar observaciones a la consulta de la Comisión Europea sobre la formulación de la política de pequeñas empresas a nivel nacional/regional, finaliza el 30 de septiembre de 2004 (plazo prolongado). El objetivo de la encuesta es conseguir información sobre la forma en que se estructura y se lleva a cabo el proceso de consulta sobre la legislación y las políticas en cada uno de los países. A partir de los resultados de ambos cuestionarios, la Comisión, en colaboración con expertos que representan a todos los países participantes, propondrá recomendaciones estratégicas en el ámbito de la consulta entre las administraciones públicas y el sector empresarial.

ANULACIÓN DE TARJETAS DE PAGO POR ROBO O PÉRDIDA

Los resultados de la consulta en línea realizada por la Comisión Europea sobre los sistemas europeos de anulación de tarjetas de pago en caso de robo o pérdida, se encuentran disponibles en Internet. En el ámbito de la consulta, se preguntaba a los ciudadanos sobre la necesidad de establecer un único servicio a nivel europeo para anular las tarjetas. La gran mayoría de las personas consultadas se muestra a favor de establecer un único número de teléfono que permita anular todas las tarjetas emitidas en la UE.

CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL MERCADO DE LA DEFENSA

La Comisión Europea ha publicado un Libro Verde sobre la contratación pública en el mercado de la defensa. Con este documento de consulta se pretende mejorar la competencia internacional en determinados mercados armamentísticos, de manera compatible con las particularidades del sector. Los comentarios pueden enviarse hasta el 23 de enero de 2005 a la siguiente dirección de Internet: MARKT-D2-DPP@cec.eu.int.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ASUNTOS INSTITUCIONALES DE LA UE

En la renovada página Web sobre las actividades de la UE, se ha incluido una rúbrica sobre “Asuntos institucionales”, que contiene información de interés sobre los asuntos europeos. A través de esta página, se puede acceder a información sobre la Constitución Europea que, una vez ratificada por los 25, entrará en vigor en 2006. Asimismo, contiene enlaces a publicaciones de interés como “12 lecciones sobre Europa” o “Al servicio de los ciudadanos europeos, funcionamiento de la Comisión Europea”.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

La Decisión del Consejo, de 13 de septiembre de 2004, por la que se adoptan las normas de desarrollo del Reglamento (CE) nº 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos, ha sido publicada en el DOUE (L 296/16 de 21.9.2004). Las normas de desarrollo precisan los procedimientos para el ejercicio de los derechos de los interesados, así como para el cumplimiento de las obligaciones de todas las personas pertinentes dentro de las instituciones u organismos comunitarios relacionados con el tratamiento de datos personales.

GOBERNANZA EUROPEA. RESULTADOS

La Comisión ha publicado un informe sobre la Gobernanza Europea (2003-2004). El informe recoge un balance positivo de la puesta en marcha, en los años de referencia, de las acciones previstas a lo largo de su mandato. Las acciones abarcan, entre otros, los ámbitos siguientes: legislar mejor, actualización y simplificación del acervo comunitario, participación de la sociedad civil, análisis de impacto, y la mejora del control de la aplicación del Derecho comunitario. El informe se encuentra disponible en la página de Internet: http://www.europa.eu.int/comm/governance/index_en.htm

OPINIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

La comisión de Asuntos constitucionales del Parlamento Europeo iniciará esta semana un examen detallado del proyecto de Constitución Europea. El informe de la comisión parlamentaria servirá de base para el dictamen que emitirá el Parlamento sobre el texto constitucional europeo, que será votado antes de fin de año. La Constitución europea, una vez ratificada por los 25, entrará en vigor en 2006

LISTA DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS Y COMUNICACIONES JUNIO 2004

La lista de las propuestas legislativas así como la lista de documentos COM, distintos de las propuestas legislativas, adoptados por la Comisión del 1 de junio de 2004 al 30 de junio de 2004, han sido publicadas en el DOUE (C238 de 25.9.2004). Cabe destacar la Comunicación de la Comisión: Espacio de libertad, seguridad y justicia: balance del programa de Tampere y futuras orientaciones (COM (2004) 401 de 2.6.2004) y la Comunicación de la Comisión: Aplicación del marco de acción «Actualizar y simplificar el acervo comunitario» (COM (2004) 432 de 16.6.2004). Asimismo, en el ámbito legislativo, se encuentra la Propuesta de Decisión relativa a la fecha de aplicación de la Directiva 2003/48/CE, en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses.

COMISIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENTES

El Parlamento Europeo ha publicado una nota con la lista de comisiones del Parlamento Europeo así como el nombre del Presidente de cada comisión parlamentaria. El texto indica la nacionalidad de los Presidentes de las comisiones así como el Grupo político parlamentario al que pertenecen.

CONSEJO INFORMAL DE JUSTICIA E INTERIOR

Los ministros de Justicia e Interior de la UE se reunirán esta semana en la Haya (Holanda) en el marco de un Consejo Informal. El Consejo se centrará en el programa plurianual sobre la libertad, seguridad y justicia. Los ministros debatirán, dentro de este programa, sobre los siguientes ámbitos, en particular: el acceso a la justicia y la protección de los derechos, la lucha antiterrorista, la cooperación judicial penal, la política común de inmigración e integración así como la mejora de la aplicación de las decisiones en el ámbito del derecho privado y mercantil. El objetivo es definir las orientaciones políticas en el Consejo Europeo de noviembre de 2004. Otros temas de la agenda, abordarán el intercambio de información en el campo de la libertad, seguridad y justicia, la política de visados o la mejora del funcionamiento de Europol y Eurojust.

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR EUROPEO CONTRA EL TERRORISMO

El coordinador europeo para la lucha contra el terrorismo ha enumerado, en el marco de una audición organizada por la comisión de Libertades públicas del Parlamento Europeo, las grandes líneas del Plan de Acción Europeo contra el terrorismo. El Plan se centra en la lucha contra el terrorismo, la protección de los datos personales, los recursos a las tecnologías biométricas y la cooperación policial. Respecto a la protección de datos y las relaciones con Estados Unidos, el coordinador ha reconocido que la aplicación de las medidas en este ámbito resulta compleja, sin olvidar que la implantación de otras medidas, como las relativas al blanqueo de capitales, se ha realizado muy lentamente.

CANDIDATOS AL PREMIO SAKHAROV DE DERECHOS HUMANOS 2004

Los miembros de la subcomisión de Derechos humanos del Parlamento Europeo han presentado la lista de once candidatos al Premio Sakharov 2004. Desde 1988, el premio Sakharov se otorga a personalidades que han destacado por su defensa de los Derechos humanos. En octubre, la comisión de Asuntos exteriores del Parlamento elegirá a tres candidatos de los once presentados. La Conferencia de Presidentes designará al premiado, que recibirá la distinción en diciembre de 2004, en una ceremonia en Estrasburgo.

PROGRAMA DAPHNE II. AMPLIADO AL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

El Consejo de la UE ha aprobado la Decisión del Comité Mixto del EEE por la que se modifica el Protocolo 31 del Acuerdo relativo a la cooperación en sectores específicos no incluidos en las cuatro libertades. La Decisión extiende a todo el EEE el programa de acción comunitario (2004-2008) para prevenir y combatir la violencia ejercida sobre los niños, los jóvenes y las mujeres y proteger a las víctimas y grupos de riesgo (programa Daphne II). Entre los objetivos del programa se encuentra aumentar la sensibilidad de determinados grupos, como profesiones específicas, o autoridades competentes, con vistas a un mayor conocimiento y tolerancia cero de la violencia así como a fomentar el apoyo a las víctimas y la denuncia de actos violentos a las autoridades competentes.

DERECHO SOCIAL

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE EL TIEMPO DE TRABAJO

Tras una amplia consulta en toda Europa, la Comisión ha adoptado una propuesta que actualiza diversos puntos clave de la Directiva sobre el tiempo de trabajo. Los acuerdos de no aplicación del tiempo máximo de trabajo semanal de 48 horas seguirán siendo posibles, aunque sujetos a condiciones más estrictas para evitar los abusos. Los Estados miembros tendrán la posibilidad de ampliar de cuatro meses a un año el período de referencia para el cálculo de la semana laboral máxima de 48 horas. El tiempo dedicado a atención continuada durante el que no se trabaje no contará como tiempo de trabajo, y el descanso compensatorio se deberá conceder en un plazo de 72 horas.

INFORME SOBRE EL EMPLEO EN EUROPA 2004

La UE acusa un cierto retraso en la consecución de los objetivos de Lisboa para el empleo, fijados para 2010, pero puede recuperar este retraso multiplicando las reformas del mercado de trabajo, según concluye el informe sobre el empleo en Europa 2004. En 2003, la tasa de empleo comunitaria se estancó entorno al 63 por ciento y la tasa media de crecimiento del empleo alcanzó sólo el 0,2 por ciento. Sin embargo, el informe precisa que prácticamente todos los Estados miembros (incluida España), han superado, en 2003, a Estados Unidos, en materia de creación de empleo.

DERECHO AMBIENTAL

CONTAMINACIÓN HIDROCARBUROS. INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS

El Consejo de la UE ha aprobado una Decisión por la que se autoriza a los diez nuevos Estados miembros a firmar, ratificar o adherirse, en interés de la Comunidad Europea, al Protocolo de 2003 del Convenio Internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, de 1992. El Protocolo garantiza una indemnización adecuada, rápida y eficaz a las personas que sufren los daños causados por los vertidos de hidrocarburos procedentes de petroleros. En este sentido, amplía considerablemente los límites de indemnización vigentes en el sistema internacional.

MERCADO INTERIOR

DEBATE SOBRE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA SOBRE LOS SERVICIOS

En el marco del Consejo de competitividad celebrado en Bruselas, los ministros de la UE han debatido sobre la propuesta de Directiva sobre servicios en el mercado interior. La Presidencia holandesa del Consejo ha subrayado la importancia de la propuesta para alcanzar los objetivos de Lisboa y expresado su deseo de que se alcance un acuerdo general sobre el texto en el Consejo de competitividad de noviembre, que permita un acuerdo político a principios de 2005, tras la primera lectura del Parlamento europeo. Asimismo, el Consejo ha reconocido que el principio del país de origen resulta primordial. La propuesta pretende crear un verdadero mercado interior de los servicios mediante la reducción de las cargas administrativas y la excesiva burocracia que pueden impedir a las empresas ofrecer servicios transfronterizos o instalarse en otros Estados miembros.

SIMPLIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA. LISTA DE PRIORIDADES

La Presidencia de la UE ha presentado un informe, en la reunión del Consejo de competitividad, sobre los progresos relativos a “Legislar mejor y la simplificación de la legislación”. El informe ha servido de base para un posterior debate político. El Consejo se ha felicitado por los avances alcanzados, en particular, en la identificación de los ámbitos legislativos que necesitan de una mayor simplificación y ha apoyado los trabajos posteriores orientados a preparar una lista de prioridades, que se debatirá en el Consejo de noviembre de 2004.

BUENAS PRÁCTICAS PARA TRANSPOSICIÓN DE LEGISLACIÓN COMUNITARIA

El comisario de Mercado Interior ha presentado al Consejo de Ministros de competitividad el Tablero de transposición de la legislación sobre mercado interior así como la Recomendación de la Comisión que establece un conjunto de buenas prácticas, utilizadas en la actualidad por determinados Estados miembros, para facilitar la correcta transposición en la legislación nacional, y dentro de los plazos previstos, de las directivas sobre mercado interior. Tras el debate en el seno del Consejo, la Presidencia de la UE ha llegado a la conclusión de que es necesario intensificar los esfuerzos de los Estados miembros a fin de reducir al 1,5 por ciento o por debajo de este porcentaje, el déficit de transposición.

PROMOCIONES DE VENTAS EN MERCADO INTERIOR. FALTA DE ACUERDO

El Consejo de competitividad no ha logrado alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de Reglamento relativo a las promociones de ventas en el mercado interior. La propuesta pretende suprimir los obstáculos a las promociones de ventas transfronterizas (descuentos, primas, obsequios, concursos y juegos promocionales) derivados de las disposiciones nacionales y sustituirlos por requisitos de transparencia e información que garanticen la libertad de circulación. El texto será remitido al Comité de Representantes Permanentes para ser reexaminado con vistas a alcanzar un acuerdo en el próximo Consejo de competitividad de finales de noviembre de 2004.

JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA

CARÁCTER DISTINTIVO DE UNA MARCA. OBLIGACIÓN DE CONSIDERAR LOS ELEMENTOS EN SU CONJUNTO

El TJCE ha establecido en una sentencia (Asunto C-329/02 *SAT.1 SatellitenFernsehen GMBH/ Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, dibujos y modelos) (OAMI)*) que los elementos de una marca que considerados aisladamente carezcan de carácter distintivo pueden, una vez combinados, presentar este carácter distintivo. El TJCE precisa que tratándose de una marca compuesta por palabras o por una palabra y una cifra, como la que es objeto del litigio, su eventual carácter distintivo puede examinarse, en parte, respecto a cada uno de sus términos o de sus elementos, considerados aisladamente, pero, en cualquier caso, debe depender del examen del conjunto que integran. En efecto, añade el TJCE, la mera circunstancia de que cada uno de tales elementos, considerado aisladamente, carezca de carácter distintivo no excluye que la combinación que forman pueda poseer un carácter distintivo.

DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET

Consejo General de la Abogacía Española: www.cgae.es

Portal Genérico

Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Principales Instituciones

Parlamento Europeo: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm

Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/index_es.htm

Oficina de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/representacion/index.html>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int/>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.eu.int/>

Comité de las Regiones: http://www.cor.eu.int/corz_es.htm

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo <http://www.ecb.int/>

Servicios sobre Derecho Comunitario

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea: <http://eudor.eur-op.eu.int>

CELEX <http://europa.eu.int/celex>

DOUE: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.html>

SCAD PLUS: http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoc.htm>

IDEA, Anuario Electrónico de las Instituciones de la U.E.: <http://158.169.50.70/idea/es/index.htm>

Información sobre licitaciones públicas:

General: <http://eur-op.eu.int/general/es/b7.htm>

Diario Oficial Serie S (recomienda utilizar Netscape): <http://ted.eur-op.eu.int/ojs/html/index2.htm>

Otras organizaciones profesionales europeas:

Consejo de Colegios de la Unión Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española: Julen Fernández Conte y Constanza Anchústegui Resusta (bruselas@cgae.es) en colaboración con:

- la Délégation des Barreaux de France (email: dbf@dbfbruxelles.com)
- la Deutscher Anwaltverein (email: bruessel@anwaltverein.de).

Para obtener una versión del boletín en **francés** o **alemán** puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones. Aquellos titulares que no contengan enlace o fuente, se refieren a noticias realizadas en colaboración con otras delegaciones en Bruselas.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente edición.

Diseño: Raúl García López